



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

lunes 7 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.044 Edición de 24 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 -5 °C Vientos 6 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Arce propone un sistema financiero libre de calificadoras en la Cumbre de los BRICS



Mercado Simón Bolívar: 19 años sin mejoras significativas

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José despacha a Oriente Petrolero con una goleada de 5-1

El partido de la fecha 13, se disputó la tarde del domingo en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro

SUPLEMENTO POLICIAL

Salud y alimentación, retos críticos en penales de Oruro

REFERENCIAL

37 años de estancamiento: Bolivia se mantiene como país de ingreso medio bajo

Pág. A5

Alertan: Concentraciones y viajes son riesgos altos para contagio de sarampión

Pág. A2

Bolivianos consumen poca quinua a pesar de sus altos valores nutritivos

Pág. A7

Primer caso de sarampión en Chuquisaca: preocupante aumento en Bolivia



Un niño con sarampión /REFERENCIAL

LA PATRIA

Se confirmó el primer caso de sarampión en Chuquisaca, elevando a seis los departamentos con reportes de esta enfermedad en Bolivia.

La ministra de Salud, María Renée Castro, informó que a nivel nacional se registran 86 casos, siendo Santa Cruz el departamento con mayor cantidad. El caso en Chuquisaca corresponde a un bebé de un año y medio, reportado en el municipio de Monteagudo, según informó el diario Correo del Sur.

Los casos registrados están en Santa Cruz con 75; seguido de La Paz con cinco casos; Potosí con tres casos;

Oruro con un caso; Beni con un caso; y uno recientemente registrado en Chuquisaca.

La ministra recordó que el sarampión es una infección altamente contagiosa, que puede ser grave, especialmente en niñas y niños no vacunados. También reiteró el llamado a los padres de familia a cumplir con las dos dosis de la vacuna SRP, única medida segura y eficaz para prevenir complicaciones.

Además, la autoridad pidió a las familias acudir de inmediato al centro de salud si se presentan síntomas como fiebre alta, erupciones en la piel, tos, congestión nasal y conjuntivitis.

Ministro de Defensa llama a la unidad entre candidatos que surgieron en el MAS

LA PATRIA

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, hizo un llamado a la unidad entre los candidatos presidenciales Eva Copa, Andrónico Rodríguez y Eduardo Del Castillo, quienes tienen su origen en el Movimiento al Socialismo (MAS), destacando que la falta de voluntad política es un obstáculo para consolidar esta unión.

Novillo extendió también la convocatoria al expresidente Evo Morales y a sus dirigentes afines. "Eva Copa ha tenido siempre su origen en el Movimiento al Socialismo, lo mismo Andrónico Rodríguez, Eduardo Del Castillo, también el expresidente Evo Morales y muchos de los dirigentes que están con él. Hay una responsabilidad de todos, sino la historia nos va a juzgar a quienes no hemos facilitado o hecho caso, a quienes no convocaron a la unidad", manifestó.



Andrónico Rodríguez, Eva Copa y Eduardo del Castillo son los candidatos que tuvieron su origen en el MAS /COMPOSICIÓN EL DEBER

El Presidente Luis Arce se bajó del ruedo electoral indicando que lo hacía por la unidad, para que el campo popular pueda unificarse. Sin embargo, Novillo considera que lo que falta es voluntad política.

Según las encuestas electorales, Eva Copa, candidata a la presidencia por Morena; y Eduardo Del Castillo, el presidenciable del MAS, no alcanzan ni al 3% de intención de voto. Andrónico Rodríguez, que se

postula a la presidencia con Alianza Popular, se encuentra como el tercer favorito con cerca del 15%.

"Fue un gravísimo error el no habernos unificado. Las encuestas nos están demostrando que el primero, el segundo, si no pasan el 20%, juntos están para ser mayoría y eso es como facilitar a la derecha, a nuestros opositores ideológicos, es facilitarles la entrega del gobierno, del poder", lamentó.

Alertan: Concentraciones y viajes son riesgos altos para contagio de sarampión

LA PATRIA

El viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enriquez Nava, recomendó a los padres de familia no realizar viajes interprovinciales e interdepartamentales durante el descanso pedagógico para prevenir el contagio de sarampión.

"Los viajes no lo recomiendo, pero tenemos en cuenta que hay un alto flujo migratorio que normalmente todos esperamos en las vacaciones. Por ejemplo: ¿dónde van a ir de aquí (Cochabamba) a La Paz o Santa Cruz? o ¿de dónde van a venir a Cochabamba? Por eso debemos tomar las medidas



Los contagios de sarampión están aumentando en el país /REFERENCIAL

necesarias", remarcó la autoridad.

En ese contexto, solicitó evitar las concentraciones porque es difícil determinar el momento en el cual una persona pueda contraer la enfermedad, ya que el tipo de virus persiste durante dos ho-

ras; además, alcanza una distancia de cinco metros. "Recomendamos, para nuestros niños, evitar las concentraciones, hacer hincapié en el uso del barbijo y el lavado constante de las manos, pero sobre todo la vacunación", dijo.

Para masificar la inmu-

nización, el Ministerio de Salud y Deportes emitió un instructivo al personal de salud de los nueve departamentos del país para ampliar la vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) para los niños de cinco a nueve años. Esta determinación se realizó previa reunión con el Comité Nacional de Inmunización.

Cada gestión, esta cartera de Estado adquiere hasta 240.000 vacunas contra el sarampión para los recién nacidos; a esta cifra se suman otras 250.000 porque se distribuye un trimestre por adelantado. El 28 de junio también arribó un lote de 100.000 dosis, según un reporte institucional.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA JULIO

ESTAÑO
L.F. \$us.
14,87

PLOMO
L.F. \$us.
0,90

ZINC
L.F. \$us.
1,21

COBRE
L.F. \$us.
4,50

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.125,00

WOLFRAM
T.M.F.
23.794,65

BISMUTO
L.F. \$us.
11,90

ORO
O.T. \$us.
3.346,67

PLATA
O.T. \$us.
36,32

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

| | |
|-------|--------|
| VENTA | COMPRA |
| 6.96 | 6.86 |

Solicitan ampliación de plazo para alcantarillado Casco Viejo

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani inspeccionó el proyecto de Mejora y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario Casco Viejo de Oruro, que presenta un avance físico del 55% y financiero del 42%.

La visita se realizó durante el fin de semana en el Distrito 4, donde se invierten 38 millones de bolivianos. La empresa

constructora solicitó una ampliación de plazo para concluir la obra en octubre de 2025 debido a factores como la escasez de diésel y las lluvias.

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) financia el 40% del proyecto, que tiene como objetivo beneficiar a cientos de familias mejorando las condiciones de salubridad.

Según lo establecido, el proyecto debía concluir en estos meses; sin embargo,

la solicitud de ampliación ha sido enviada por la empresa constructora.

“Ya se tenía que tener el proyecto concluido para agosto de 2025, pero como hemos indicado, han mandado una solicitud de ampliación, lo cual la supervisión externa está analizando para tomar en cuenta”, señaló Wilcarani.

El proyecto ya tiene completada la parte del emisario y está llegando a la última parte del colector



Solicitan ampliación para la construcción del proyecto del Alcantarillado Casco Viejo / LA PATRIA

Documentos al instante: Sistema EDA inicia en Oruro a finales de julio

LA PATRIA

El Servicio General de Identificación (Segip) implementará un sistema de Emisión Documental Automatizada (EDA) en Oruro, que permitirá a los ciudadanos obtener copias de su cédula de identidad y duplicados de licencia de conducir a través de máquinas similares a cajeros automáticos.

La inauguración está prevista para finales de julio de 2025, en la calle Washington, esquina Bolívar, cerca del Comando Departamental de Policía Oruro.

El director Departamental Oruro del Segip, Wilber Reynaldo Laura Quispe, indicó que el sistema EDA consiste en la instalación de equipos en puntos estratégicos. Desde el año pasado, este sistema ya ha sido implementado en distintas regiones del país.

En Oruro se está implementando este “cajero automático soñado”, mediante el cual los ciudadanos podrán sacar su cédula de identidad y licencia de conducir los 365 días al año, 24 horas al día.

“Sin importar si son feriados, sábados o domingos, el ciudadano

orureño podrá sacar su cédula de identidad o licencia de conducir en un tipo cajero automático. Ya se tiene el lugar establecido, ya se están haciendo las readequaciones y la construcción de este cajero automático que va a estar cerca a una cuadra de nuestra Plaza Principal”, informó.

Laura confirmó que el cajero automático se encontrará precisamente en la calle Washington, esquina Bolívar, en el Comando Departamental de Policía Oruro. Se estima que hasta finales de este mes de julio de 2025 ya se inaugure este sistema a favor de la ciudadanía.

Por otro lado, Laura recordó que este año se abrieron las oficinas del Segip en la zona de Vinto y recientemente se abrió una cuarta oficina en la Circunvalación casi 6 de Agosto.

En estas oficinas, los ciudadanos pueden realizar todo tipo de trámites relacionados con la cédula de identidad y la licencia de conducir.



Segip habilitará en Oruro un sistema automatizado de emisión de documentos de identificación / SEGIP

principal. Ahora corresponde ejecutar la conexión desde la estación elevadora hacia el emisario.

“Ya se tiene todo el material, se ha mandado la nota correspondiente, para que a través de la FCA

podamos tener ese ancho de servidumbre, ese espacio, para que se pueda instalar la tubería correspondiente. Es una tubería de fierro fundido de 900 milímetros”, explicó.

Se prevé que, con este

avance y la llegada de las bombas, se alcanzará casi un 85% del proyecto. La importancia de este radica en su impacto directo en la calidad de vida y salubridad de los habitantes del área afectada.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA. --

Hace saber que por Decreto de fecha 11 de Junio de 2025:

- Se señala PRIMERA AUDIENCIA de remate, para el día **martes 15 de julio del año 2025 a horas 15:00 p.m. a efectuarse en el hall del Tribunal de Justicia de Oruro**, del bien inmueble ubicado en la Zona Sud, Plan 500 Urbanización Hijos del Sol # 401 con una superficie de 250 mts², registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.01.0011478, Asiento A-4.- sea sobre las acciones y derechos de propiedad de los ejecutados Roberto Carlos Gonzales Castellón y Giovanna Leysi Cáceres Gómez de Gonzales, cuyas colindancias son: al norte con el lote N° 8; al Este con el Lote N° 12; al sud con el lote N° 1 -10; y al oeste con la calle "B".
- La base del remate es la suma de **\$. 36.843,76. - (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 76/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 256.369,92 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 92/100 BOLIVIANOS).**
- Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera N° 3, a cargo de la Dra. Veizaga Aguirre Carla Lorena, con domicilio procesal en la Calle la Plata 1336 Entre Ayacucho y Junín Interior Algos Of 2.
- De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del informe de certificación P.M.C. Nro. 035/2025 de fecha 15 de enero de 2025, cursante a fs. 131-133 de obrados, se advierte que se debe impuestos desde la gestión de 2019 a 2024, en la suma de **Bs. 3.469 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS)**. Asimismo, sobre sobre el inmueble pesan 10 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de Fecha 11/06/2025.-
- Los interesados en el verificativo del remate deberán depositar ante la martillera designada, **antes o en el momento de la subasta**, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-1 del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421, del Código Procesal Civil.
- Para fines del art. 1.479 del Cód. Civ., Notifique de forma expresa el Sr. Oficial de diligencias a los acreedores: FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A., BANCO PRODEM S.A., BANCO PYME ECOFUTURO S.A. y ANDREA CAROLINA TOUCHARD ASTULLA, conforme consta del folio real que antecede de 11/06/2025.

Publiquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016. 025/2017. 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia librese el aviso de ley. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --
D.S.O.

Luis Amadeo Oroscó Ichota, JUEZ, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14° CAPITAL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jair Sebastián López Aguilar, SECRETARIO, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14° CAPITAL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Defensoría de Oruro celebra 23 años de defensa humanitaria

LA PATRIA

La Delegación Defensorial Departamental de Oruro celebró su vigésimo tercer aniversario el 4 de julio de 2025 en el auditorio de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), con la participación del Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, y autoridades locales, así como representantes de diversas poblaciones vulnerables.

Durante el acto, el Defensor del Pueblo destacó “el invaluable aporte de las organizaciones que trabajan en favor de las poblaciones vulnerables” y subrayó el compromiso de la Defensoría en acciones de prevención de la violencia y en la defensa de los derechos humanos. También instó a los aliados de la institución a continuar trabajando para construir una sociedad de convivencia armónica.

El Delegado Defensorial de Oruro, Juan Arroyo, resaltó la labor de la Delegación a lo largo de sus 23 años. Recordó que la



La Delegación Defensorial de Oruro cumplió 23 años /CEDIDA A LA PATRIA

institución fue fundada el 3 de julio de 2002 bajo la dirección de Clotilde Calancha, seguida por José León, y actualmente liderada por él.

Pese a las limitaciones de recursos humanos, Arroyo enfatizó el compromiso constante con la defensa de los derechos humanos y destacó la implementación de nuevos programas como los promotores de derechos humanos, la red de

mujeres, Defensores Estudiantiles y Defensores Voluntarios.

En esta celebración, representantes de diversas poblaciones entregaron presentes al Defensor del Pueblo y al Delegado Defensorial en agradecimiento por su labor conjunta en beneficio de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Ricardo Ramírez, Coordinador Regional de Pisiga, afirmó que “los habitantes de la comu-



Institución defensorial ratificó compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos /CEDIDA A LA PATRIA

nidad fronteriza reconocen el trabajo” realizado por la Defensoría del Pueblo.

Ramírez destacó también “la estrecha coordinación” entre la institución y el municipio, el centro de salud, autoridades originarias y educativas, organismos internacionales, puestos militares y la policía fronteriza. Esta colaboración busca promover una cultura de paz en la región.

La Delegación ha implementado programas que incluyen capacitación virtual y presencial para apoyar los objetivos institucionales y garantizar el respeto a los derechos humanos.

La labor realizada durante estos años ha sido fundamental para fortalecer los vínculos con comunidades vulnerables y asegurar un enfoque integral en la promoción y defensa de sus derechos.

Mercado Simón Bolívar: 19 años sin mejoras significativas

LA PATRIA

A más de 19 años de haberse entregado la construcción del mercado Simón Bolívar, problemas de drenaje pluvial persisten al interior de esta infraestructura, perjudicando el desarrollo normal de la actividad comercial de sus ocupantes.

Gladys Navarro, presidente del Comité de Asociaciones del Mercado Simón Bolívar, quien asumió el cargo hace un poco más de un mes, detalló que el drenaje del sector de comidas continúa con problemas que no son resueltos y lamentó que no exista presupuesto para realizar trabajos en esta infraestructura.

“Desde que ingresamos al mercado hemos tenido una serie de problemas que se complican



Problemas en la infraestructura son constantes /LA PATRIA

en época de lluvias. Se han hecho trabajos parciales que han logrado solucionar en muchos casos algunas falencias, pero esto del drenaje es recurrente, y tampoco nos hemos movido nosotros; hay también descuido por parte de malos dirigentes”, aseveró la representante de los comerciantes de este centro de abasto.

Mencionó que en al-

gún momento autoridades municipales ofrecieron la construcción de un nuevo mercado, pero que existe desconfianza porque ya les fallaron una vez. Prefieren que se efectúen los cambios y reparaciones en esta infraestructura.

“Lastimosamente a presión hemos logrado algunas mejoras, pero también nosotros hemos puesto de nuestra parte.



Los comerciantes tuvieron que hacerse cargo de algunas mejoras /LA PATRIA

Por ejemplo, hemos corrido con los gastos del pintado del interior, hemos puesto el material para la refacción de las aceras y cordones, y el municipio ha puesto la mano de obra; ya están terminando en la calle Tarapacá”, detalló.

Reconoció que, como sector, descuidaron hacer las gestiones respectivas, pero también hizo

referencia a malos dirigentes que muchas veces se aprovecharon de algunas circunstancias.

“Ahora vamos a gestionar que se programen recursos en el Plan Operativo Anual (POA) para que se destinen recursos y acciones estructurales en nuestro mercado. Sabemos que no serán inmediatas las soluciones y entendemos el proce-

dimiento, pero pedimos a las autoridades que nos tomen en cuenta”, manifestó la representante de los comerciantes.

Finalmente, dijo que ellos están conscientes de que no todo lo hará el municipio y que están dispuestos a poner de su parte para lograr mejoras en el mercado que beneficien a su sector y a toda la población orureña.

Decana del TSJ de Tarija denuncia intento de destitución en reunión secreta

LA PATRIA

La decana del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rosmery Ruiz Martínez, denunció un presunto plan para destituirlo de su cargo, el cual supuestamente fue discutido en una reunión el 14 de abril de 2025 en Tarija, donde participaron el magistrado suplente Grover Mita, el exministro César Siles, el procurador del Estado Ricardo Condori Tola y un suplente del Consejo de la Magistratura por La Paz.

Ruiz sostuvo que tiene un audio en el que uno de los operadores del magistrado Mita afirma que "la meta es derrocar a Rosmery Ruiz para que Grover Mita tome el mando". Informó que espera ver los elementos probatorios necesarios



Rosmery Ruiz Martínez, decana del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y magistrada titular por Tarija /RR.SS.

para presentarse ante el Ministerio Público en calidad de víctima y anunció que asumirá las acciones legales correspondientes.

Indicó que, por ahora, el Ministerio Público ya tomó conocimiento del caso y que será la justicia la encargada de establecer responsabilidades. Al referirse a las posibles motivaciones de este intento de remoción, la magistra-

da consideró que no se trataría de un interés económico, sino de un interés político.

"Nosotros solo queremos independencia en nuestro actuar para poder hacer una justicia realmente que la población tenga seguridad jurídica", manifestó Ruiz.

En las elecciones judiciales del 15 de diciembre de 2025, Rosmery Ruiz Martí-

nez fue elegida como magistrada titular con 110.606 votos (55,19%). El suplente Samuel Mita Aquino obtuvo 64.252 votos (33,51%), en una jornada democrática que alcanzó una participación del 78,72% en el departamento de Tarija.

Un caso parecido se produjo en La Paz y fue denominado caso "consorcio", que abrió una investigación sobre una presunta red de operadores judiciales que habría intentado destituir a la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia por La Paz, Fanny Coaquira, para favorecer a su suplente, Iván Campero.

En ese contexto, la denuncia fue presentada por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Magistratura y es investigada por la Fiscalía Departamental de La Paz bajo reserva.

Arce propone un sistema financiero libre de calificadoras en la Cumbre de los BRICS

El Presidente Luis Arce en la reunión de los BRICS, en Río de Janeiro / COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL



LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, propuso en la Cumbre de los BRICS un sistema financiero que no dependa de las agencias calificadoras internacionales, argumentando que estas no reflejan los verdaderos riesgos financieros y responden a intereses políticos.

Durante su intervención, Arce abogó por la creación de un mecanismo de financiamiento soberano y una arquitectura financiera multipolar para el desarrollo del Sur global.

"Es necesario buscar instrumentos financieros que no tomen en cuenta los indicadores ni los ratings de las calificadoras de riesgo internacionales, que no reflejan los verdaderos riesgos financieros y responden a intereses políticos", señaló Arce.

Esta posición se da en un contexto en el que Bolivia ha sido degradada repetidamente por las agencias internacionales. En abril de 2025, Fitch Ratings redujo la calificación de Bolivia a "CCC-", reflejando dudas sobre su capacidad de pago. Moody's mantiene una calificación en el nivel de alto riesgo crediticio (Caa1), mientras que Standard & Poor's también ha emi-

tido perspectivas negativas, citando la caída de reservas internacionales y la presión fiscal.

Frente a esta realidad, Arce propuso que el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS otorgue créditos solidarios con intereses razonables, respaldados por bonos soberanos y bonos de recursos estratégicos, sin someterse a la lógica de calificación de riesgo impuesta por entes extranjeros. "El objetivo debe ser la desconexión del centro capitalista mundial", dijo, y propuso avanzar hacia una arquitectura financiera multipolar en la que los países del Sur global puedan financiar su desarrollo sin depender de condiciones impuestas.

El mandatario boliviano denunció lo que denominó un "colonialismo modernizado" que utiliza sanciones, bloqueos económicos y guerras híbridas como mecanismos de control. "Bolivia no ha escapado a esta modalidad de guerra desplegada por actores alineados a las políticas de dominación de Estados Unidos", advirtió. Además, propuso la creación de una alianza dentro del BRICS para proteger los recursos naturales del Sur global ante la histórica "voracidad" de las potencias occidentales.

37 años de estancamiento: Bolivia se mantiene como país de ingreso medio bajo

LA PATRIA

Bolivia se mantiene en la categoría de ingreso mediano bajo, según el informe del Banco Mundial publicado el 1 de julio de 2024, tras 37 años sin lograr avanzar a un nivel superior, a pesar del boom de exportaciones de gas entre 2006 y 2014.

El país enfrenta desafíos económicos como baja calidad educativa, informalidad laboral y una inflación acumulada del 15,53% en el último año.

Desde 1987, Bolivia ha permanecido en esta categoría económica, mientras que países vecinos como Perú y Paraguay han escalado posiciones. En 1987, el 30% de los países informantes fueron clasificados como países de ingreso bajo y el 25% como países de ingreso alto. En 2024,

estos coeficientes cambiaron a 12% (ingreso bajo) y 40% (ingreso alto).

A pesar del auge que vivió entre 2006 y 2014 por las altas exportaciones de gas natural a Brasil y Argentina, Bolivia no avanzó en esta medición. Los ingresos por renta gasífera se multiplicaron gracias a altos precios internacionales y contratos favorables firmados por el Estado. Esto permitió al Gobierno financiar programas sociales e incrementar la inversión pública.

Sin embargo, este ciclo de crecimiento no logró diversificar la matriz productiva ni sentar las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo. La economía sigue dependiendo de la exportación de materias primas como gas natural, minerales y productos agrícolas.

En comparación con sus vecinos, Bolivia enfrenta múltiples desafíos: baja calidad educativa, informalidad laboral y debilidad institucional. Además, el contexto internacional es adverso debido a precios volátiles de materias primas y acceso restringido al financiamiento externo.

El reporte llega en un momento tenso en el ámbito económico. En el último año, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional apenas creció un 0,73%. Este dato es superior a la meta anual de inflación estimada por el Gobierno del Presidente Luis Arce. Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), "frente a una inflación acumulada a doce meses del 18%, la reposición salarial del 5% resulta insuficiente para revertir el deterioro del ingreso real".

EDITORIAL

DEBATE PRESIDENCIAL, UNA HOJA DE RUTA PARA BOLIVIA

El primer debate presidencial, después de 20 años, transmitido por Red Uno, ofreció a la ciudadanía boliviana una oportunidad para escuchar, comparar y reflexionar sobre los proyectos que cada candidato propone para enfrentar los desafíos económicos, sociales y políticos del país. Cinco aspirantes a la presidencia se presentaron con propuestas que, aunque diversas, coincidieron en la urgencia de sacar a Bolivia de la crisis.

Samuel Doria Medina, de Alianza Unidad, hizo énfasis en una agenda de recuperación económica basada en la confianza y la inversión privada. Propuso un plan de reactivación que incluye medidas de emergencia durante los primeros cien días de gobierno, reducción del gasto estatal improductivo y generación de empleo mediante incentivos para la pequeña y mediana empresa. Insistió en que Bolivia necesita un gobierno transparente y orientado a la apertura de mercados internacionales.

Jorge "Tuto" Quiroga, candidato de Alianza Libre, presentó su visión de un país que fortalezca la propiedad privada y modernice el Estado. Entre sus principales propuestas destacó una reforma tributaria para reducir la presión fiscal, la simplificación de trámites administrativos y un programa de digitalización de la gestión pública. También planteó un sistema educativo con formación técnica desde el nivel secundario, para preparar a los jóvenes ante los retos tecnológicos y laborales.

Eduardo del Castillo, del Movimiento al Socialismo (MAS), apostó por la continuidad de políticas sociales con un nuevo enfoque productivo. Su "Plan Vida" prioriza créditos accesibles para jóvenes emprendedores, proyectos agrícolas con valor agregado y el fortalecimiento de la industrialización de los recursos naturales. Defendió el rol del Estado como garante de la equidad y propuso

ampliar los programas de salud y educación gratuitos.

Manfred Reyes Villa, de APB-Súmate, centró su intervención en la creación de un millón de empleos formales durante su gestión. Propuso reducir el precio de los combustibles mediante acuerdos internacionales y promover grandes obras de infraestructura para dinamizar la economía. Asimismo, planteó un plan de seguridad ciudadana con dotación de tecnología y capacitación policial.

Jhony Fernández, de La Fuerza del Pueblo, presentó un enfoque orientado a las pequeñas empresas y la desburocratización. Propuso un "perdonazo" tributario que permita regularizar deudas fiscales, junto con incentivos a la innovación productiva. Subrayó que Bolivia debe modernizar su economía mediante la diversificación y la apertura comercial, con reglas claras para atraer inversión.

El diálogo reveló estilos contrastantes que permiten anticipar el tono de la campaña electoral: la agresividad de Fernández en choque con la mesura de Quiroga; la firmeza empresarial de Doria Medina frente a la empatía juvenil de Del Castillo; y la postura pragmática de Reyes Villa intentando canalizar la experiencia en gestión pública. Estas diferencias no solo son de forma, sino que reflejan concepciones distintas sobre el papel del Estado y la dirección que debe tomar el país.

Más allá de la inevitable tensión propia de un debate presidencial, la noche dejó en claro que Bolivia se encuentra ante una disyuntiva profunda.

Las elecciones del 17 de agosto definirán si se prioriza la continuidad de un modelo con fuerte presencia estatal, una apertura decidida hacia el libre mercado, o una combinación matizada. La ciudadanía tendrá ahora la responsabilidad de informarse y decidir con criterio qué proyecto encarna sus expectativas y valores.

Las elecciones del 17 de agosto definirán si se prioriza la continuidad de un modelo con fuerte presencia estatal, una apertura decidida hacia el libre mercado, o una combinación matizada

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



¡TENEMOS LOS PANTALONES BIEN PUESTOS E INGRESAREMOS AL TROPICO!

TROPICO



PAREMIOLOGO@

René Blattmann: Su nombre es ley

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Circula por fin en nuestro país: "René Blattmann. Su nombre es ley" (Plural Editores, mayo 2025) en traducción oficial del libro publicado en Alemania (2023) del periodista Suizo Maurus Held. Cuenta la historia de vida del Dr. René Oswald Blattmann Bauer desde sus ancestros, pasando por su vida familiar y profesional de quien -en nuestro país- fue Ministro de Justicia (1994-1997) y llevó adelante la reforma del sistema de justicia boliviano, habiendo luego previo paso por la MINIGUA (Misión de verificación de las NNUU en Guatemala) y su -afortunadamente- infructuoso paso en la política boliviana, desempeñó exitosamente la función de Juez de la Corte Penal Internacional (CPI) en La Haya (2003- 2012), además de una de sus Vice Presidencias.

Se trata sin duda alguna del Jurista boliviano que más alto ha llegado no solamente por ese brillante desempeño en la CPI, dictando clases de Derecho Penal Internacional en la Universidad Humboldt de Berlín y mereciendo varios destacados premios internacionales en materia de DDHH, incluyendo el Honoris Causa de esa prestigiosa universidad alemana.

Más allá del enorme cariño personal y admiración profesional que siento por el Dr. Blattmann pues fui orgullosamente uno de "sus Robins" desde la niñez de sus ojos como era la Defensa Pública en Chuquisaca allá por los años 1994 adelante, apoyando la aplicación de las apodadas "Leyes Blattmann" y otras medidas que empezaron a cambiar el estado del arte de la justicia penal; sostengo que se trata de un inspirador libro que todo jurista boliviano debiera leerlo e incluso otros interesados en disfrutar no solamente historias de éxito, sino de la enorme trascendencia que tienen la dignidad personal y el desempeño profesional en la vida de las personas y de las instituciones.

En estas épocas en las que a la vista del reciente escándalo de moda del último consorcio judicial encabezado por el ex Ministro de Justicia con antecedentes o mejor continuación del tristemente célebre "gabinete jurídico", se ha llegado incluso a plantear la desaparición del Ministerio de Justicia y hasta se cuenta el chiste que como habría tal Ministerio en un país donde escasea -también- el valor justicia; el desempeño en ese entonces en el flamante Ministerio de René -como le llama el autor del trabajo- prueba más allá de toda duda razonable que partiendo de la calidad humana y profesional de su titular, se pudo y puede contribuir significativa y especialmente positivamente a mejorar el siempre deplorable estado del arte de la justicia en nuestro país. A enorme diferencia de lo después ocurrido, sin necesidad de prostituir al judicial, Ministerio Público u otros organismos y peor, a sus operadores.

Recuerdo aun divertidamente la resistencia que en aquellos momentos permeados por el sistema inquisitivo, mis colegas Abogados ofrecieron a esas reformas; en unos casos porque afectaba sus intereses - teníamos honorarios profesionales privilegiados, hasta con apremio- además de las gravísimas pulsiones autoritarias del sistema. Su liderazgo, templanza y profesionalismo fueron determinantes para "sus Robins", jóvenes Abogados que contribuimos a su aplicación.

Lo demás es ya historia. El prestigio que alcanzó con esas reformas y desempeño en Bolivia y otras latitudes, le llevó a las grandes ligas del Derecho universal. Después de su frustrado paso por la política -no era lo suyo- y su prácticamente solitaria postulación en las NNUU para Juez de la flamante CPI, contra todo pronóstico pues nuestro país nunca se ha caracterizado -hoy peor- por gravitar en aquellos escenarios diplomáticos, fue electo por su Asamblea General como Juez de la primera Corte Penal Internacional y, por sus colegas Jueces como uno de sus Vice Presidentes. Conformó, junto con una Jueza costarricense y un Juez inglés, el Tribunal de 3 Jueces que dictaron la histórica primera sentencia de la CPI del "Caso Lubanga" por los crímenes de guerra del reclutamiento de niños soldados (Congo).

Se trata del jurista boliviano que más alto ha llegado en las grandes ligas universales del Derecho y el libro que les cuento sin aires de crítico literario nos describe esa inspiradora historia matizada por facetas de su vida familiar, como aquella que iba por La Haya en bicicleta desde su domicilio a la CPI (No con su toga de Magistrado, porque parecería que Batman cambió el Batimóvil por la bici). Es un libro que nos inspira especialmente a los Abogados pues nos muestra que para triunfar no es jamás necesario rifar nuestra dignidad y profesionalidad, sino exactamente todo lo contrario. Como solía decirnos nuestro querido Doctor Blattmann: *Apunta a la luna, tal vez no la alcances, pero darás con las estrellas*. Es que como escribe su biógrafo HELD: *"El mundo nunca será lo suficientemente justo como para no necesitar más Abogados como René Blattmann. Es mucho más importante que existan. Que persigan y defiendan sus ideales"*. Su viaje debe continuar... y su historia nos debe inspirar.

Bolivianos consumen poca quinua a pesar de sus altos valores nutritivos

LA PATRIA

En Bolivia, el consumo per cápita de quinua es relativamente bajo, situándose entre 1,5 y 2,5 kilogramos por año. Esto contrasta con el consumo de otros cereales como el arroz y el fideo, que es mucho mayor. A pesar de su alto valor nutricional, la quinua no es un alimento básico en la dieta boliviana como otros granos.

“Nosotros teniendo el mejor alimento del mundo, no estamos consumiendo; en 2013 decían que era por el precio, pero el precio del cereal bajó desde 2015, y el consumo es igual. Necesitamos promocionar y hacer conocer todas las cualidades nutritivas y organolépticas que tiene el producto y, fundamental-

mente, necesitamos una buena transformación de alta calidad como hacen nuestros pequeños productores de quinua. A veces al mercado llega la quinua con su misma saponina, que genera un sabor amargo y por eso lo rechazan”, detalló el director general ejecutivo del Centro Internacional de la Quinua (CIQ), Jesús Equis Mamani.

La saponina es un compuesto químico natural presente en la capa externa de la quinua. Su sabor amargo es característico y desagradable para el consumo humano. Para quitar la saponina de la quinua, la forma más efectiva es lavándola y/o remojándola. Se recomienda enjuagarla bajo un chorro de agua fría en un colador de malla fina, removiendo con las manos para

ayudar a liberarla. Después, se puede dejar en remojo durante 30 minutos o más, cambiando el agua varias veces, o simplemente enjuagarla varias veces hasta que deje de producir espuma, según explican los productores.

PRODUCCIÓN

Según detalló Equis, para la gestión agrícola 2024-2025, se tiene una superficie total de más de 121 mil hectáreas de quinua, con una producción de 33.544 toneladas y un rendimiento de 465,6 kilogramos por hectárea.

“No ha variado mucho en comparación a gestiones pasadas; en cierto grado, las inclemencias climáticas tuvieron su efecto, y quizá se hubiese superado, pero seguimos manteniendo los estándares



Bolivianos no aprovechan las propiedades nutritivas de la quinua, en su dieta diaria prefieren arroz o fideo / LA PATRIA

de calidad de años pasados y seguimos con las estrategias de fortalecer la base productiva”, explicó el ejecutivo de CIQ.

Este 7 de julio que se celebra el Día Nacional del Consumo

de Quinua, con la meta de que en todo el territorio se consuma la variedad de alimentos que se hacen con base a quinua. El acto central de conmemoración de esta fecha será en Potosí.

Jefatura de Trabajo efectúa 12 inspecciones al mes entre 4 mil empresas registradas

LA PATRIA

La Jefatura Departamental de Trabajo Oruro realiza, según su Plan Operativo Anual, un promedio de 12 inspecciones laborales al mes, mecanismo que permite viabilizar el cumplimiento de la normativa laboral en Bolivia. Sin embargo, no se llega a cubrir a todas las empresas o actividades con Registro Obligatorio de Empleadores (ROE), que suman alrededor de 4 mil.

La información fue proporcionada por el jefe departamental de Trabajo, Juan Pablo Choque, quien dijo que se trabaja de acuerdo con la resolución Ministerial 1444/23, que busca fortalecer la función inspectora del Ministerio

de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para mejorar las condiciones laborales y garantizar el cumplimiento de la normativa laboral en Bolivia.

“Las inspecciones laborales técnicas tienen el fin de prevenir cualquier vulneración de derechos de los trabajadores. Se hace la verificación in situ para identificar el grado de cumplimiento del empleador hacia los trabajadores. Verifica si existe discriminación; los inspectores hablan con los trabajadores, se consulta y se verifica la documentación, se llena un acta. Y si corresponde, se deja la infracción, y esto se judicializa”, detalló la autoridad laboral.

Dijo que como ministerio tienen un Plan Operativo Anual donde

se define la cantidad de inspecciones que se efectuarán, pero al margen de las 12 mensuales, se priorizan aquellas que llegan por denuncias por parte de los empleados para constatar la denuncia, aseguró.

Detalló que en lo que va del año no se han recibido denuncias sobre trabajo infantil o explotación laboral, pero que la semana pasada la hermana de un trabajador que habría sido retenido en contra de su voluntad por la pérdida de una maquinaria en una empresa minera en La Joya presentó una denuncia formal.

“Nosotros nos hemos apersonado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) como terceros interesados, por tratarse el hecho en un lu-

gar de trabajo. Haremos la inspección laboral que corresponde y verificar si se cumplen con las normativas vigentes en

cuanto a las disposiciones laborales se refieren”, explicó Choque.

Finalmente, advirtió que en el lugar se verificará

que esta empresa minera cumpla con todas las normas y, en caso de que no sea así, procederán a sancionar como corresponde.



SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad SFIDA INVERSIONES S.A., en uso de las atribuciones que confiere los Estatutos de la Sociedad conforme al artículo 23 Y 29, convoca a los accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día sábado 19 de julio de 2025 a partir de horas 9:00 a.m. en las dependencias de la empresa ubicada en la calle Maiquetía Nro. 162, entre Casto Rojas y Demetrio Canelas de la ciudad de Cochabamba, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum, publicaciones de ley y acreditaciones de representantes.
2. Informe, aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual por la gestión terminada al 31 de marzo de 2025
3. Nombramiento de directores.
4. Nombramiento de Síndicos
5. Determinación de montos de prestación de fianza para Directores y Síndicos
6. Designación de Auditores externos.
7. Distribución de dividendos
8. Lectura y aprobación de acta por la junta
9. Designación de dos representantes para la firma del acta de la junta

Conforme al Artículo 26 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Junta General Ordinaria de Accionistas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones, a cuyo efecto se deberá acreditar la condición de accionista hasta las 18:00 horas del día viernes 11 de julio de 2025 de acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales. La representación de accionistas en caso de impedimento para la concurrencia a la Junta se sujetará a lo establecido por el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, con señalado por el párrafo precedente. El quorum de asistencia y la mayoría para las resoluciones se sujetará a lo previsto por el Artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Primer debate presidencial: Samuel no se aparta de su plan de los 100 días



El candidato presentó el libro que detalla su propuesta /CORTESÍA




Profesional Abogado

IVAN ANDRES AGREDA CUAQUIRÁ

Brillante universitario recibió el título de abogado, graduado por excelencia de la U.T.O. de la carrera de Derecho "San Agustín" algo que llena de satisfacción y orgullo para la familia.

¡Muchas felicidades!

0725-40-7

LA PATRIA

La participación del candidato Samuel Doria Medina en el primer debate presidencial, realizado en Red Uno, se caracterizó por su insistencia en su plan de 100 días para resolver la crisis, que es la "marca registrada" de su campaña. Doria Medina se presentó mostrando el libro de su plan y no se apartó de él. Luego, aprovechó cada intervención que le tocaba hacer y casi todas las respuestas a las preguntas que

le plantearon los otros participantes para hablar de su compromiso de los 100 días.

"Los bolivianos están asustados porque cuando van al mercado encuentran los precios siempre más altos. La gente en todas partes me dice: 'la plata no alcanza'. La inflación de alimentos de este año será de más del 40%. Y al mismo tiempo los salarios reales han disminuido. Si antes alguien ganaba 3.500 bolivianos, entonces tenía un sueldo de 500 dólares. Ahora solo gana un salario de 230

dólares. Por tanto, todos los bolivianos se han empobrecido", señaló Doria Medina.

"Estoy aquí para hablarle directamente a todos los bolivianos y a todas las bolivianas que enfrentan la crisis, la falta de empleo, el alza de precios y la escasez de productos.

Quiero darles la certidumbre que necesitan. Bolivia está sufriendo 20 años de despilfarro, irresponsabilidad y corrupción, pero podemos salir del hueco a donde nos han metido", dijo en una de sus exposiciones.

El candidato de Unidad aseguró que conoce la ruta para salir de la crisis, pues tiene un plan para "parar la inflación, para traer los dólares de vuelta a la economía. Con ello llegarán los combustibles. También terminaremos la fiesta del despilfarro no en 100 días, sino en las primeras 100 horas de nuestro gobierno", aseguró.

"'100 días carajo' es un compromiso. Sé que la gente no puede esperar más y sé que debemos actuar con un sentido de urgencia, que es el que tiene la gente", insistió.

Falta de diésel impacta a terminales de La Paz y El Alto en temporada de vacaciones

LA PATRIA

La falta de diésel afecta la salida de buses en las terminales de La Paz y El Alto, donde desde el viernes se ha registrado un aumento en la afluencia de pasajeros debido al inicio de las vacaciones escolares.

Las empresas de transporte han reducido su frecuencia de salidas, operando solo con el 50% de sus vehículos disponibles.

Desde la Terminal de Buses de La Paz se informó que las flotas deben aguardar por largos períodos para cargar combustible. Los pasajeros deben esperar por horas para abordar algún bus.

"Desde las seis de la tarde estamos esperando", indicó una mujer, quien relató que compró sus pasajes con un día de anticipación; sin embargo, desde la empresa no aseguraron a qué hora finalmente saldría el bus.

Un panorama similar se evidenció en la Terminal Metropolitana de El Alto, donde varias oficinas de las empresas estaban cerradas el reciente sábado y las que atendían indicaron que tuvieron que reducir la frecuencia de salidas. "Por la falta de diésel es que las empresas están cerradas. No hay diésel. Hay afluencia de pa-



Terminal de Buses de La Paz /ABI

sajeros, pero no hay diésel", indicó una vendedora de pasajes.

Otra vendedora relató que normalmente suelen salir seis buses, pero solo salieron dos durante el mismo período. En otra empresa, la encargada de vender pasajes señaló que no tenía muchos buses en programación. "Antes salían 25 flotas, ahora están saliendo 15 nomás por día. Nos está perjudicando el motivo del diésel", señaló.

Las empresas enfrentan dificultades para cubrir la demanda generada por el incremento en la afluencia de viajeros durante las vacaciones escolares, que duran dos semanas. Esto ha llevado a un impacto directo en los horarios y disponibilidad del servicio público, afectando a familias y viajeros que dependen del transporte terrestre para sus desplazamientos.



Salud y alimentación, retos críticos en penales de Oruro

Pág. 3

LA PATRIA

Fallece una de las víctimas del ataque con cuchillo en Cochabamba



Pág. 2

RED UNO

Operativo interinstitucional detiene a tres fugitivos en lenocinios y bares de Cobija



Pág. 4

FISCALIA

Tras 2 años: Condenan con pena máxima a sujeto por feminicidio en La Paz



Dos hombres fueron condenados por la muerte de Alison, cuyo cadáver fue encontrado semidesnudo en una calle de La Paz /APG ARCHIVO

LA PATRIA

El Tribunal Cuarto de Sentencia Penal Anticorrupción condenó a 30 años de prisión a Jesús G. R. P. por el feminicidio de Alison L. M. Y., y a 15 años a Marcelino L. D. por complicidad, en un caso que ocurrió la madrugada del 20 de noviembre de 2023 en El Alto y La Paz.

El primer acusado deberá cumplir su condena en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, ubicado en el municipio de Viacha, y el segundo, en el penal de San Pedro de La Paz.

De acuerdo con el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, el crimen ocurrió cuando Alison fue citada por Marcelino en el obelisco de la ciudad de El Alto. Allí compartió bebidas alcohólicas con ambos acusados. Horas después, se retiró con Jesús hacia la zona Tembladerani de La Paz, donde fue agredida sexualmente y posteriormente estrangulada.

Un vecino halló el cuerpo sin vida de la joven a la mañana siguiente y avisó a la Policía, que realizó el levantamiento del cadáver junto al Ministerio Público. Alison fue identificada un día después gracias a sus huellas dactilares. Las investigaciones determinaron que Marcelino citó a Alison mediante una red social y, pese a saber lo ocurrido, no informó a las autoridades ni se preocupó por su integridad.

Ambos sujetos fueron procesados, acusados y sentenciados tras el análisis de pruebas que demostraron su participación directa en la muerte violenta de la joven de 21 años.

La sentencia se registra casi dos años después del crimen. La violencia contra las mujeres sigue siendo un tema crítico que afecta a diversas comunidades y plantea desafíos para las autoridades encargadas de garantizar su seguridad e integridad.

Hombre es condenado a prisión por tratar de agredir sexualmente a una menor en El Alto

LA PATRIA

Un hombre de 24 años, identificado como Alberto R.Q., fue condenado a 13 años de prisión por intentar agredir sexualmente a una adolescente de 14 años en El Alto.

El hecho ocurrió el 6 de febrero de 2023, cuando la menor fue interceptada por el agresor mientras salía a comprar pan, quien trató de agredirla sexualmente. Ante los gritos, los vecinos ayudaron a la víctima y le avisaron a su madre, quien puso una denuncia en la Policía. Posteriormente, el sujeto fue aprehendido y remitido al Ministerio Público.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público pudo demostrar que Alberto, quién era vecino del lugar,



El sujeto deberá cumplir 13 años en la cárcel /REFERENCIAL

es autor del delito de violación en grado de tentativa.

Por ello, el Tribunal Cuarto de Sentencia Penal Anticorrupción y

Contra la Violencia Hacia la Mujer resolvió 13 años de presidio que el sujeto debe cumplir en el penal de Patacamaya.

Fallece una de las víctimas del ataque con cuchillo en Cochabamba

LA PATRIA

Una mujer de la tercera edad, identificada como Luisa, falleció el 6 de julio de 2025 tras ser apuñalada en un ataque al azar ocurrido el 3 de julio en Cochabamba.

Luisa fue apuñalada por un vecino identificado como Douglas V.G., quien atacó a varias personas con un arma blanca. Aunque fue internada de inmediato en un hospital, su estado de salud se complicó y no logró sobrevivir a las heridas.

La intersección de las avenidas Heroínas y Belzu fue el lugar donde ocurrió el ataque, lo que ha llevado a un aumento del temor en la comunidad local.

El ataque dejó al menos seis personas heridas, lo que generó temor entre la población. Parte del ataque quedó registrado en cámaras de seguridad, donde se observa a



El momento de la captura del sujeto que apuñaló a varias personas /RED UNO

Douglas corriendo por la calle y acuchillando a un transeúnte que se encontraba junto a su vehículo. En otro video se ve cómo una de las víctimas empuja al agresor para impedir que continúe hiriendo.

El autor del hecho fue aprehendido por la Policía y ya enfrenta un proceso penal por tentativa de homicidio, cargos que ahora podrían agravarse tras el fallecimiento de Luisa.

Nueva Cámara Gesell busca evitar revictimización de niños vulnerables

LA PATRIA

Los trabajos para la implementación de la Cámara Gesell en el ex edificio "Mil Novedades" del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) han iniciado y se estima que durarán 120 días.

La directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez

López, informó sobre las inspecciones realizadas a los ambientes para asegurar su entrega en el tiempo establecido.

La Cámara Gesell es un espacio diseñado para la observación y evaluación psicológica, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Este espacio busca proteger su bienestar y evitar la revictimización.

Consiste en dos habitaciones

separadas por un vidrio de visión unilateral, permitiendo a los observadores ver sin ser vistos. En casos de violencia o abuso, facilita la toma de declaraciones de menores o personas vulnerables, evitando la necesidad de repetir la historia ante diferentes instancias judiciales.

El anuncio sobre la compra de una Cámara Gesell fue realizado por el alcalde Adhemar Wilcarani en agosto de 2023; sin embargo, debido a la falta de un ambiente adecuado, no se pudo consolidar su implementación hasta ahora.

En primera instancia, se tenía pensado implementar la Cámara Gesell en ambientes del ex centro de Salud Santa Lucía, donde la DIO había previsto realizar el traslado de sus oficinas el año pasado; sin embargo, aquello no pudo concretarse debido a algunos "tropiezos".

Tras la recuperación de los ex ambientes de la galería



La DIO se trasladará al ex edificio "Mil Novedades" / LA PATRIA



GAMO implementará la Cámara Gesell en los ambientes remodelados / LA PATRIA

Mil Novedades por parte del GAMO, ubicada en la calle Presidente Montes esquina Ayacucho, se acordó que las

oficinas de la DIO serán trasladadas a dichos ambientes, previos trabajos de refacción y remodelación.

Salud y alimentación, retos críticos en penales de Oruro

LA PATRIA

El penal de San Pedro y la Merced de Oruro enfrenta problemas de hacinamiento y atención en salud, con más de 1.820 privados de libertad en San Pedro y más de 300 en la Merced.

Durante una reunión reciente, el delegado Defensorial de Oruro, Juan Arroyo, destacó la preocupación por la atención médica limitada y los recursos destinados a la alimentación en estos centros penitenciarios.

Arroyo informó que a la fecha, en el penal de San Pedro se superan los 1.820 privados de libertad, mientras que en el penal de la Merced existen más de 300 personas reclusas.



Penal de San Pedro tiene más de 1.800 privados de libertad / LA PATRIA

La institución defensorial realiza visitas regulares a ambos centros penitenciarios para evaluar la situación de los privados de libertad.

En el penal de San Pedro, el hacinamiento continúa y se presentan problemas en la atención de salud, ya que solo hay un

médico disponible para atender aproximadamente a 1.800 internos. Además, este médico debe atender dos días a la semana a más de 300 personas en el penal de la Merced.

Otro tema son los recursos destinados a la alimentación para los más



Penal La Merced tiene dificultades con la falta de separación de pabellones entre mujeres y varones / LA PATRIA

de 1.800 privados de libertad del penal de San Pedro, dado que el pago diario por persona es de 8,50 bolivianos.

"El tema de los prediarios también nos preocupa mucho, en razón de que esta subida de precios que ha afectado a toda la sociedad boli-

viana se agudiza en el tema del penal; con 8,50 tienen que atenderse desde el desayuno, almuerzo y un mate, una bebida caliente en horas de la tarde como cena", expresó Arroyo.

En cuanto al penal de la Merced, aunque el hacinamiento no es extremo, ya

se han acoplado los niveles en los dos pabellones. Existe una falta de separación entre varones y mujeres reclusos.

"Entendemos que si bien los varones no están por delitos graves o gran parte de ellos no están por delitos, sino por asistencia familiar, hay un aspecto de seguridad que todavía está pendiente en ese tema", dijo Arroyo.

Durante una reciente reunión se presentaron propuestas y soluciones al problema del hacinamiento carcelario del penal de varones. La situación actual refleja preocupaciones sobre las condiciones básicas que enfrentan los internos y su impacto directo en su bienestar físico y mental.

Pando: Policía condenado a 22 años por violación de menor en un módulo policial



El policía usó la fuerza para someter a la víctima / REFERENCIAL

LA PATRIA

Un policía del municipio de Puerto Rico, Pando, identificado como Pastor Ch. C., fue sentenciado a 22 años de prisión por el delito de violación con agravante cometido en contra de una adolescente de 14 años.

El hecho ocurrió en abril de 2022, y la denuncia fue presentada por la madre de la víctima ante la Defensoría de la Niñez y Adolescente. La sentencia fue dictada por el Tribunal de Sentencia N°1 de Pando.

El fiscal asignado al caso, Rolando Michel, indicó que el funcionario policial agredió sexualmente a la adoles-

cente mediante el uso de la fuerza, en dependencias del módulo policial.

Por su parte, el fiscal departamental de Pando, Freddy Durán Montero, informó que “En la audiencia, el Ministerio Público presentó todos los elementos probatorios, como la denuncia realizada por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, certificado médico que demuestra la agresión sexual, informe social y psicológico de la víctima”.

La condena se dictó tras un juicio oral donde se consideraron las pruebas presentadas por el Ministerio Público. El efectivo deberá cumplir su pena en el penal de Villa Busch.

Viceministro denuncia que contrabandistas usan tecnología y sofisticadas tácticas para evadir la ley

LA PATRIA

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, informó sobre el uso de tecnología y explosivos por parte de organizaciones criminales dedicadas al contrabando, que representan una amenaza para el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (Ceo-lcc).

Estas bandas utilizan radios para comunicarse y emplean artefactos como miguélicos y dinamita, que destruyen las llantas de los vehículos oficiales, para neutralizar las patrullas de la Guardia Contra el Contrabando. “Los contrabandistas tienen la capacidad de contar con tecnología, especialmen-



Varios operativos terminan en consecuencias fatales / ARCHIVO

te en lo que viene a ser la radiocomunicación”, reveló Velásquez.

Uno de los elementos clave en esta cadena de comunicación son los denominados “loros”, personas encargadas de hacer labores de avanzada y vigilancia.

Cuando un camión es interceptado, “utilizan explosivos, dinamita, y en las cercanías a comunidades afines al contrabando, emplean petardos para alertar y movilizar a los pobladores, quienes salen a recuperar la mercadería ilegal”, denunció Velásquez.

En varios operativos, los contrabandistas emplean deliberadamente a los vehículos del Comando Estratégico Operacional con sus camiones. Este contexto refleja no solo un delito económico sino una amenaza organizada contra las fuerzas del orden.

Operativo interinstitucional detiene a tres fugitivos en lenocinios y bares de Cobija

LA PATRIA

Tres personas de sexo masculino, que tenían órdenes de aprehensión y estaban declaradas en rebeldía, fueron capturadas este fin de semana en la ciudad de Cobija, capital del departamento de Pando.

Los aprehendidos fueron identificados como Sebastián J.A.C., Israel P.E. y Marcos A.Z.M., de 48, 40 y 25 años de edad, respectivamente.

La Fiscalía, sin entrar en detalles de los procesos o delitos cometidos por los detenidos, dio a conocer que ahora están en celdas policiales a la espera de sus respectivas audiencias de medidas cautelares.

Estas aprehensiones ocurrieron durante un operativo interinstitucional entre el Ministerio Público, la Policía Boliviana y otras instituciones, ejecutado en contra de la trata y tráfico de personas.



Operativo en Cobija / FISCALIA

“El operativo conjunto se realizó en diferentes lenocinios, bares, karaokes y hoteles de la

ciudad”, señaló el fiscal departamental de Pando, Freddy Durán Montero.